

Guayaquil, 26 de Abril de 2000

Señores Accionistas
G.D.H. DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía y, en calidad de Comisario de la compañía, he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 1999, los estados de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas, y en consecuencia; incluyo pruebas de registros contables y evidencias documentales a fin de obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considero que el Libro Talonario y Libro de Acciones son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado el sistema de Control Interno de la compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los, activos bajo custodia de la empresa; lo cual encuentro satisfactorio.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que las relaciones índices de los estados financieros son confiables.

En mi opinión, los estados financieros anteriores referidos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 1999; y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha, están de conformidad con las regulaciones legales y los principios generalmente aceptados.

ATENTAMENTE


Eco. Luis Jurado Ruiz
COMISARIO

